



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE HACIENDA.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES
UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE
HACIENDA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día martes catorce de abril del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del primer nivel edificio Administrativo sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y las y los ciudadanos Diputados María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Gloria Sánchez López, Fredie Delfín Avendaño, Arsenio Lorenzo Mejía García y Rocío Machuca Rojas, integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracciones XVII y XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de las Comisión el dictamen emitido, sesión que fue convocada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanentes Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes diez Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:** -----

1. Pase de lista.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE HACIENDA.**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

2. Declaratoria del Quorum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Análisis y discusión del dictamen del Expediente 63 del índice de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo segundo turno corresponde a la Comisión Permanente de Hacienda.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.-----

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2, 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

En cuanto al punto número cuatro de orden del día, análisis y discusión del dictamen del Expediente 63 del índice de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y en su caso su aprobación definitiva, en uso de la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de Lectura del siguiente proyecto de dictamen que corresponde a la iniciativa de ley contenida en los **Expedientes Números: LXIV/CPMCyT/63 y LXIV/CPH/1208**, mismo que corresponde al índice de la Comisión Permanente de Hacienda, este último proporcionado en este acto por el Lic. Francisco González Martínez, Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, los cuales contienen la iniciativa con proyecto de decreto por que se reforma el tercer párrafo y se adiciona la fracción VII del artículo 384 del reglamento de la ley de movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha trece de enero de la anualidad en curso, correspondiéndole a ésta Comisión el primer turno, y en segundo turno a la Comisión de Hacienda, mismo que se pone a consideración para su aprobación



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE HACIENDA.**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

a las y los Diputados integrantes de esta Comisiones Permanentes Unidas, y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, y en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma .-----

Como siguiente punto número cinco del orden del día: Asuntos Generales, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda si desean agregar algún asunto general, a lo que manifiestan no tener ninguno, para asuntos relacionados con la Movilidad del Estado, sin nada más que agregar.-----

Finalmente, con el punto número seis del orden del día se procede a la Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las doce horas del mismo día catorce de abril del año dos mil veinte, se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-----

**INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE**



LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE HACIENDA.

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA
LÓPEZ ACEVEDO.
INTEGRANTE**

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

**DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
PRESIDENTA**

**DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ
LÓPEZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADO FREDIE DELFÍN
AVENDAÑO
INTEGRANTE**

**DIPUTADO ARSENIÓ LORENZO
MEJÍA GARCÍA
INTEGRANTE**

**DIPUTADA ROCÍO MACHUCA
ROJAS
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE HACIENDA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.